

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-111016

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,558

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,558) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de adjudicación de proceso.
- II- Que las bases de Licitación Pública N° LP-38/2016 AMST “SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA AMST, SEGUNDA CONVOCATORIA, fueron aprobadas, mediante acuerdo municipal número 1,361 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 9 de agosto de 2016; y fueron publicadas el día 12 de agosto de 2016 en La Prensa Gráfica; así mismo, fueron divulgadas en la página www.comprasal.gob.sv. Las bases fueron adquiridas el 15, 16 y 17 de agosto de 2016, por los siguientes interesados: OEK DE CENTRO AMERICA, S.A. de C.V., INGENIERIA CONSULTORIA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V., R. QUIMICA, S.A. DE C.V., P MAS P ARQUITECTOS, S.A. de C.V., SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES S.A. de C.V., INVER-PEÑATE PORTILLO S.A. de C.V., O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. de C.V., SISTEMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. de C.V., y SEGURIDAD OPERACIONAL CENTRALIZADA, S.A. DE C.V.
- III- Que el día 1 de septiembre de 2016, se procedió a la recepción de ofertas y se presentaron, O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., SISTEMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., OEK DE CENTRO AMERICA, S.A. DE C.V., y SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.
- IV- Que la Comisión de Evaluación de Ofertas, después de realizar el análisis y evaluación de ofertas presentadas, y de acuerdo a los requerimientos solicitados en las Bases de Licitación RECOMIENDA, Adjudicar la Licitación Pública N° LP-38/2016 AMST “SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA AMST, SEGUNDA CONVOCATORIA” a la empresa OEK DE CENTROAMERICA, S.A. de C.V., hasta por el monto de US\$17,511.00, por haber obtenido el mayor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación, previamente establecidos en las bases de

licitación, y haber presentado la oferta que mejor se apega a los especificaciones técnicas solicitadas.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Adjudicar totalmente la Licitación Pública número LP-38/2016 AMST “SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA AMST, SEGUNDA CONVOCATORIA”, a OEK DE CENTROAMERICA, S.A. de C.V., hasta por el monto de DIECISIETE MIL QUINIENTOS ONCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$17,511.00), para el plazo contado a partir de la orden de inicio que por escrito le será entregada por el Administrador del Contrato y hasta el 31 de diciembre de 2016.**
2. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que suscriba el contrato correspondiente.**
3. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.**
4. **Nombrar como Administrador del Contrato al Arquitecto Ricardo Rene López Amaya, Jefe de Servicios Generales de la Dirección de Administración, o a quien lo sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.-Comuníquese””””.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS ONCE DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**